

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

No. de Informe Ejecutivo:	
No. de Informe de Auditoría:	59079-1-2016
No. de Normbramiento :	59079-1-2016
SIAD No.	
Fecha del Nombramiento:	21 de julio de 2016
Fecha de entrega del Informe:	15 de agosto de 2016
Fecha de entrega del Informe Final:	31 de agosto de 2016
Nombre del Auditor:	Raúl Armando Villatoro Ramírez
Nombre del Supervisor:	Julia Victoria Monzón Pérez
Entidad:	Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Bethania, Coatepeque
Tipo de Auditoría:	De Gestión de Ingresos y Egresos
Áreas Examinadas:	Comité de Finanzas – Consejo Educativo
Período:	1 de enero de 2014 al 30 de junio de 2016

TOMO 1 de 1

Guatemala, 10 de octubre de 2016

Señor Ministro de Educación
Dr. Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de Ingresos y Egresos, Comité de Finanzas, Gratuidad y Programas de Apoyo en la Escuela Oficial Rural Mixta Urbana Mixta de la Aldea Bethania, Coatepeque, Quetzaltenango, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los fondos administrados.

La auditoría se realizó de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables ocurridos durante el período comprendido del 1 de enero de 2014 al 30 de junio de 2016, así como la evaluación del control interno, cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

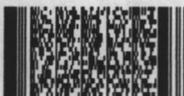
CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Gastos soportados con recibos simples

En la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Bethania, Coatepeque, derivado de la evaluación realizada, se determinó que de enero 2014 a junio de 2016, para justificar los gastos reportados, la documentación de soporte presentada por el Comité de Finanzas está amparada con recibos simples por un monto de Q 17,130.53 (ver anexos 1 y 2)



Hallazgo No.2

Comité de finanzas no ha sido electo

En la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Bethania, Coatepeque, derivado de la evaluación realizada, se determinó que los comités de finanzas de los años 2014 a 2016 fueron nombrados en reunión ordinaria de personal docente y administrativo, no así electos a través de asamblea de personal docente y técnico-administrativo del establecimiento educativo.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

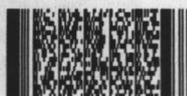
HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Gastos soportados con recibos simples

Que el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango realice las siguientes acciones:

- Gire instrucciones por escrito a la Coordinadora Técnica Administrativa para que por su medio instruya a la directora de la EORM de la Aldea Bethania, exdirectora de la Escuela y miembros del Comité de Finanzas de los años 2014, 2015 y 2016 para que procedan a efectuar el reintegro de Q 17,130.53 a la cuenta bancaria que tiene habilitada dicho Comité y posteriormente realizar el registro correspondiente en el libro de caja y de bancos. Asimismo, instruya a la Directora y personal docente para que todos los gastos que se efectúen se documenten con facturas. Además, cumpla con sus funciones y supervise el trabajo que realiza la directora y personal docente.
- De seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para asegurar el cumplimiento de las mismas.



Hallazgo No.2

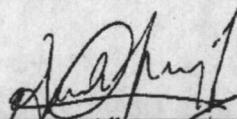
Comité de finanzas no ha sido electo

Que el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango realice las siguientes acciones:

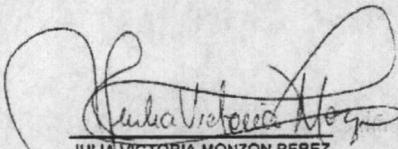
- Gire instrucciones por escrito a la Coordinadora Técnica Administrativa para que por su medio instruya a la directora de la EORM de la Aldea Bethania y miembros del Comité de Finanzas para que cumplan con la normativa establecida. Asimismo que cumpla con sus funciones y supervise el trabajo que realiza la directora y personal docente.
- De seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para asegurar el cumplimiento de las mismas.

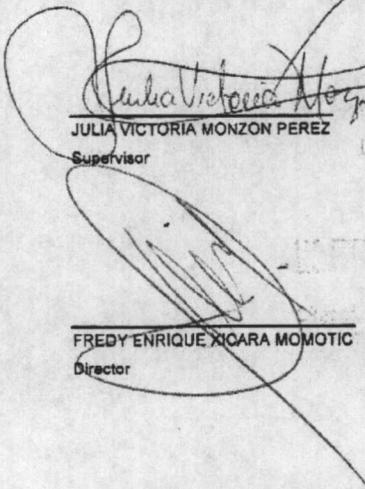
Los hallazgos anteriormente mencionados fueron dados a conocer a los responsables según Acta No. XEL-09-2016 de fecha 24 de agosto de 2016, del Libro L2 30431, autorizado por la Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.


Auditor AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna DIDAI
Ministerio de Educación


BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación


JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Supervisor


FREDY ENRIQUE XICARA MOMOTIC
Director

